



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS PERFECCIONADOS EN EL EXTERIOR RELATIVOS AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, DE NACIONALIDAD PANAMEÑA, SANTA ELENA OIL AND GAS CORP. A SEOG OIL & GAS SOCIEDAD ANONIMA; Y, EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA REPUBLICA DE PANAMÁ A LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se comunica al público que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016.2645 de 28 de octubre de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de enero de 2017, calificó de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de septiembre de 2016, relativos al cambio de denominación de la compañía extranjera, de nacionalidad panameña, SANTA ELENA OIL AND GAS CORP. a SEOG OIL & GAS SOCIEDAD ANONIMA; y, cambio de domicilio de la República de Panamá a la República Oriental del Uruguay.

La referida compañía extranjera se domicilió en el Ecuador mediante Resolución No. 1524 de 24 de junio de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de julio de 1998 y mantiene como su apoderado en el país al señor German Efromovich.

Distrito Metropolitano de Quito,

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/MGC
EXT. 006
Exp. 86363
Tr. 35738-0

10/11